



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administracion  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por rimestres vencidos.

## ¿La República, será nuestro médico?

Cuando llega a un pueblo un médico nuevo, todos los enfermos crónicos que existen en él y aún los de los pueblos inmediatos, se llenan de un alborozo grande, pensando ilusionados en que el nuevo facultativo, acertando con la causa de sus dolencias, encontrará el anhelado eficaz remedio que ponga por fin el ansiado término a sus prolongados achaques, y con ellos a sus grandes sufrimientos morales.

Estas mismas son las circunstancias en que se encuentra el Magisterio nacional; el cual, desde su creación oficial, henchido de fé y esperanza, confía en que llegará el día de su redención, y ante cada nuevo gobierno, su pecho se abre a las más risueñas esperanzas, creyendo ingénuo ver al médico, que hábil, inteligente, sabio o afortunado, halle el fundamento de sus padecimientos, haciendo un exacto diagnóstico del motivo de su enfermedad, trazando un plan curativo de tan positivos y rápidos resultados, que le devuelvan su vigor, sus energías y sus alegrías perdidas, acreciendo su propio valer, la confianza en sí mismo, su capacidad productiva y su amor a la vida, trocando sus anteriores pesadumbres y desesperación en plena satisfacción interior, en jubilosa y esplendente realidad.

La República, que con aplauso unánime de la nación, ha sacado al magisterio nacional gallardamente de su manifiesta preterición e inferioridad económica, puede y debe ser el médico experto que libre de su triste condición profesional a una parte del mismo, que sin ninguna razón ni motivo, de una manera asaz, arbitraria, absurda y caprichosa, padece bajo el oprobio de una indigna e inmerecida limitación en sus derechos, lo cual constituye un abuso inadmi-

sible e intolerable del poder y una irritante y escandalosa desigualdad de trato que no ha debido subsistir ni un día después del advenimiento del nuevo régimen democrático, por equidad, por dignidad nacional, por decoro de la República, por elegancia y exquisitez espiritual y superioridad intelectual de sus dirigentes.

El magisterio nacional en pleno, consciente de sus deberes, de compañerismo y de su conveniencia, seguro de la fuerza material de su número y la razón que le asiste, debe desarrollar una franca, intensa, enérgica y decidida campaña revisionista de todos los actos y disposiciones de los anteriores gobiernos que nos hayan producido daños y perjuicios reparables con una buena voluntad.

Debemos aspirar a conseguir sean corregidas todas las corruptelas, los atropellos, vejaciones, desigualdades y las caprichosas postergaciones y arbitrariedades de que hemos venido siendo sistemáticamente las víctimas propiciatorias. Principalmente debemos dirigir nuestros esfuerzos a lograr se ponga un fin inmediato a la anomalía que se cometió con el magisterio dividiéndolo en castas, que si en otros tiempos tuvo por finalidad debilitarlo para atropellarlo, perseguirlo y burlarlo impunemente, hoy sería un absurdo incomprensible mantener esta maquiavélica división.

Tenemos un perfectísimo derecho a un trato de igualdad y a reclamar sean satisfechas nuestras ansias tan ardientes de justicia; nuestros vivos anhelos de dignificación profesional y nuestros nobles afanes de superación.

La República, que tan reiteradamente ha expuesto sus propósitos de elevar el nivel cultural de la nación al más alto grado, y la consideración social debida a los mentores de la infancia, volcando sobre primera enseñanza los millones que se despilfarraban en otras cosas,

La República, cuya matrona representativa empuña en la diestra mano la espada de la Justicia como símbolo de lo fundamental y esencial, que es en su ideología, no puede ni debe consentir la monstruosidad jurídica, la arbitrariedad enorme y la iniquidad incalificable de limitar los derechos profesionales a los que ostentan el mismo título, tienen idéntica misión que cumplir y están sujetos a iguales responsabilidades.

Y así, como el enfermo al enfrentarse con el nuevo médico, piensa con emoción y esperanzado, ¿será éste el que habrá de devolverme la salud tan quebrantada? Del mismo modo, el magisterio, postergado, se pregunta con mal disimulada ansiedad y sin tratar de reprimir su natural curiosidad e impaciencia: ¿Será la República la que me redima de mi humillante servidumbre, rompiendo las cadenas de mi esclavitud profesional, equiparándome en derechos a los demás compañeros de cruzada contra la barbarie, la ineducación e ignorancia?

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

☞ Romancos.

## MANIFESTACION DE ULTIMA VOLUNTAD

Este documento, necesario para cuantos católicos quieran ser enterrados en lugar sagrado, se ha impreso en la IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA, GUADALAJARA, donde pueden adquirirse los ejemplares que se deseen.

## DE ASOCIACIONES

### DELEGACION DEL PARTIDO DE MOLINA

Con arreglo a las instrucciones publicadas por la Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros en el número 302 de «El Ideal del Magisterio», la elección de Delegado provincial y de partido, se verificará este año por medio de boletines que se remitirán al señor Vicepresidente antes del día 6 del próximo Marzo.

Para Delegado provincial presenta su candidatura nuestro compañero D Evencio Sánchez, que la viene desempeñando interinamente con gran acierto y entusiasmo. Me permito recabar vuestros votos en apoyo de la misma, seguro de que seguirá representándonos dignamente. En lo que afecta a esta Delegación de partido,

transcribo lo que decía en carta reciente al citado compañero: «Propongo para esta Delegación a otro compañero, pues nunca he sentido apetencia de cargos, y el que ostento lo acepté ante la insistencia de Alfaro, del malogrado Castilforte y de todos estos compañeros, pero como creo que mi entusiasmo se ha estrellado ante la apatía de muchos, convendría a la misma Asociación que otro compañero, con nuevos ímpetus, intentara ejercitarlos en esta Delegación, quizás con más fortuna»

Me abstengo, por lo tanto, de aspirar a la reelección, pues como estos cargos, unos creen que son cargas y otros creen que son *gangas*, en ambos casos opino que todos debemos turnar en el ejercicio y disfrute de los mismos.

Os abraza vuestro compañero y amigo,

MARCELINO SANZ VIZCAINO.

*Nota.*—Ante el hecho irritante de que muchos compañeros llevan ¡siete meses! sin cobrar un céntimo, desde el 15 de julio en que fueron jubilados forzosamente, dirigí reclamación al Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases Pasivas, quien, con fecha 19 del actual, en atenta contestación, disculpa a dicha Oficina del retraso en la resolución de expedientes jubilatorios, debido, según dice, a los mismos interesados, que no completan dichos expedientes con los documentos que les tienen reclamados las Secciones Administrativas.

Como ellos ignoran qué documentos sean esos, convendría que dichos Centros reiteraran instrucciones claras, acomodadas a una mentalidad achaquiada, para que no pueda decirse aquello de Ella sola se murió y entre todos la matamos.—*M. Sanz.*



### DELEGACION DEL PARTIDO DE BRIHUEGA

Compañeros confederados: Convocada por nuestra Junta Directiva en el núm. 302 de «El Ideal del Magisterio» a elección para Delegado provincial y de partido, os recomiendo a todos los asociados del mencionado partido de Brihuega, y para daros facilidades y no dejéis en asunto tan importante de emitir vuestros votos, suscribiendo el adjunto boletín de votación, que podéis mandar directamente a nuestro Vicepresidente D. Aurelio Ruiz Alcázar, o a esta Delegación hasta el día 3 de marzo, para que una vez reunidas todas las papeletas, mandarlas yo directamente.

La candidatura hasta ahora presentada, es la del compañero D. Evencio Sánchez, Maestro de Yélamos de Abajo. ¿Quién no conoce a este

leal compañero, todo bondad y corazón, sus campañas en la prensa en Logroño y en esta provincia en defensa de nuestros derechos? Es valiente y tiene condiciones para el cargo. Es un valor positivo demostrado innumerables veces, tiene gran amor a nuestra causa, por él grandemente sentida, y amor intenso a la Confederación Nacional de Maestros.

Votad a D. Evencio Sánchez para el cargo de Delegado provincial, con la seguridad, si sale triunfante, de haber conseguido uno de los positivos valores a nuestra causa, y un defensor acérrimo de la misma.

Os abraza a todos vuestro amigo y Delegado del partido de Brihuega,

RAFAEL GUARDIOLA.

Tomellosa.

### DELEGACIÓN DEL PARTIDO DE PASTRANA

Estimados compañeros: Ruégoos no dejéis de tomar parte en las elecciones de Delegado provincial y de partido, convocadas por la «Confederación Nacional de Maestros». Aunque no haya lucha, entiendo que todos debemos cumplir con lo que yo conceptúo un deber.

Para mí constituiría una satisfacción el que Evencio Sánchez, que interinamente se halla al frente de la provincia, fuera ratificado en su cargo, por tratarse de un excelente confederado y un hábil luchador.

En lo referente al partido de Pastrana, debo de manifestaros que acepté por disciplina el cargo y que desearía que otro cualquiera me sustituyera. Ahora bien: si se me ratifica en él, seguiré al frente de esta Delegación de partido y continuaré mi actuación al servicio de todo aquello que crea que es beneficioso al Magisterio y a la cultura del país.

Aprovecho esta ocasión para saludaros una vez más y ponerme incondicionalmente a vuestras órdenes.

Vuestro Delegado,

SALVADOR FIGA OLIU.

Sayatón y febrero de 1932.

### CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Esta entidad, cumpliendo acuerdos de la última Asamblea, ha elevado un importante y razonado documento al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública. En él se expone el hecho, sin precedentes en cuerpos similares del Estado, de que el Magisterio se halle dividido en dos

escalafones. El segundo es solo una lista sin escalas, con solo un sueldo (el de entrada) y sin porvenir de ninguna clase para los nueve mil y pico de Maestros que figuran en el mismo, muchos de ellos con treinta y cuarenta años de buenos servicios y a las puertas de la jubilación, después de toda una vida consagrada a la enseñanza en pueblos y aldeas donde es más difícil la misión educadora e instructiva de la Escuela.

El problema tiene dos soluciones en justicia: fusión de los escalafones actuales, concediendo un ascenso de mil pesetas a cuantos en el segundo escalafón hallan próximos a jubilarse (pequeña y bien merecida reparación a postergaciones pasadas), o se declara permanente el segundo escalafón creando en él las categorías que le correspondan proporcionalmente al primero.

No creemos que para justificar lo que no tiene justificación racional posible, ahora se vaya a caer en los «lugares comunes» de antaño, de cuando se hizo la triste y desigual división. La República, que empezó preocupándose de estos Maestros, dejaría incompleta la obra si no resolviera de una vez y para siempre este pleito, que tanto malestar viene produciendo en la clase.

La Comisión Ejecutiva, *C. Martínez Page, J. Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos*

## INSISTIENDO

Entre los numerosos acuerdos tomados en la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, últimamente celebrada, hay dos que de una manera urgente y para tranquilidad de unos 10.000 profesionales, se debe solucionar por las autoridades superiores de una o de otra forma.

Hoy, este sector tan importante, solo la incertidumbre le deprime y aniquila, porque están rodeados de un porvenir tan incierto, con cuarenta años de buenos servicios, estar en el sueldo de entrada de 3.000 pesetas, y esto no debe ni puede continuar; debe solucionarse de una u otra forma. Nosotros, por artículos pasados preferíamos y seguimos la misma posición expuesta anteriormente, es decir, fusión de escalafones, para terminar de una vez con las castas, que tantas luchas y guerras intestinas entre hermanos profesionales ha causado, y mientras no se resuelva, seguirá ocasionando.

Estos 10.000 maestros no se puede decir que están en un escalafón.

¿Se le puede llamar escalafón a una lista lar-

guísima de nombres sin escalas correspondientes?

No, creo que no; de ninguna manera. Pues para que esto sea escalafón, se necesita una solución: o que toda esta lista de nombres ingrese, o se inscriban en el primer escalafón o se creen categorías en el segundo; pero continuar así como en la actualidad, ni es humano, ni puede ser.

Con estos meritisimos maestros, allá por el año 20, se cometió una polacada, se les expulsó del escalafón general donde estaban, no teniendo precedente esta barrera impuesta a estos héroes anónimos en Cuerpo alguno. Se cometió una injusticia manifiesta, que la República, más humana, debe solucionar y terminar de una vez para tranquilidad de todos.

Con esto, el Magisterio no pide excelsiones, reclama legalidad y justicia y trato análogo al que se le dió a dignísimos Profesores de Normales e Inspectores de Primera enseñanza que figuran en los escalafones de sus respectivos cuerpos, en el lugar que le corresponde por sus años de servicios.

La Confederación Nacional no retrocederá en su camino aunque éste sea áspero y duro, hasta que esa lista de maestros pasen a formar parte en el escalafón general, único que debe existir.

Pero vejados, atropellados, con iris irrisorios por el antiguo régimen caduco y en buena hora derribado, no puede continuar. La enseñanza lo reclama en beneficio de ella misma.

Tenemos fé en la República y esperamos que ella sabrá devolver la paz a esta gran familia profesional, que hoy está muy lejos de ella, unificando los escalafones, para que solo tenga España una clase de Maestros.

Esto es fácil, no pedimos nuevos desembolsos a la Hacienda pública, no queremos gravarla en lo más mínimo, viendo como está, mejor dicho, cómo nos la ha legado una incua Dictadura; pero queremos y pedimos que se repare una injusticia, cometida incuamente con una clase abnegada y digna.

Esta petición, acordada en la mencionada asamblea, es importantísima y como tal la consideramos y defendemos, por creer que una vez solucionada, queda resuelta la siguiente: Los maestros de esa lista, no me atrevo a llamarle segundo escalafón, se les colocaba en propiedad en Escuelas de menos de 500 habitantes, se les trasladaba a escuelas de igual censo a estos mencionados habitantes; es decir, en aldeas sin vías de comunicación, aislados del resto del mundo, casi desterrados, así han vivido y prestado sus buenos servicios a España. Hora ya es de llevarles una poca esperanza de vida, renovadora de fé, y quitar las cruces que había en su camino, que han marchitado y enterrado tantas ilusiones.

¿Cómo? Quitando la limitación de censo para traslados, para que puedan reunirse con sus queridas familias, hoy poco menos que imposible; con esto, la enseñanza no perderá nada y se da satisfacción a una petición profundamente sentida por todos.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Yélamos de Abajo.

## DESAGRAVIO

¡SEÑOR!

I

¡Ya te han quitado del muro de la escuela!  
¡Ya tu imagen Santísima  
no podrá contemplar  
cuando en la recia lucha de abrir inteligencias  
mis ojos a tí vuelvo como oasis de paz!

II

Si la ira cegaba mi razón, y mi brazo  
alguna travesura  
quería castigar,  
tu imagen Sacrosanta  
decíame sin palabras:  
«domina tu arrebató,  
tienes que perdonar.»

III

Y al acabar la clase,  
cuando puestos de hinojos  
los niños adoraban  
tu símbolo, la Cruz,  
parecían nimbadas  
las testas infantiles  
por una dulce, suave,  
tornasolada luz.

IV

¡Mas no hubo otro remedio!  
Tú mismo predicaste  
la humildad y obediencia,  
las órdenes cumplidas  
todos sin *rechistar*;  
pero si de la Escuela  
por fin te desplazaron,  
de nuestros corazones  
y de nuestras conciencias,  
ninguna fuerza humana  
jamás te arrancará.

ESGA.

## PROPUESTAS PROVISIONALES

Por orden de 12 del actual, («Gaceta» del 23), se nombran provisionalmente los siguientes Maestros para Escuelas de esta provincia:

**MAESTROS.**—Quinta número 2.921.—D. Federico Dilla Pajares, de Marchamalo (Guadalajara); la Sección de graduada de Guadalajara, 1-7-1917.

Cuarta, 3.162.—D. Antonio Valero García, de Villada (Palencia); la de Guadalajara, Sección de graduada, 10-11-1925.

Séptima, alta.—D. Emilio Alderete Hernández, de Bedmar (Jaén); la de Illana (Guadalajara), 21-5-1928.

Séptima, 6.620.—D. Cipriano Valderrama, de Bustares (Guadalajara); la de Matillas (Guadalajara), 1-9-1926.

Séptima, alta.—D. Lucio Sánchez Martín, de Miedes de Atienza (Guadalajara); la de Millana (Guadalajara), 4-7-1928.

Séptima, 8.236.—D. Justo Berzosa Arenas, de Albatana (Albacete); la de Torrecuadrada de Molina (Guadalajara), 1-3-1924.

Séptima, 7.917.—D. Honorino Lazcano Sanz, de Rascafría (Madrid); la de Yunquera de Henares (Guadalajara), 18-10-1919.

**MAESTRAS.**—Cuarta, número 6.388.—Doña María del Carmen González Esteban, de Guadalajara, Maestra de Sección; la Dirección de graduada de Guadalajara, 1-6-1920.

Quinta, 3.128.—Doña Francisca Martín y Francisco, de Hiedelaencina (Guadalajara); la Sección de graduada de Guadalajara, 25-3-1911.

Quinta, 3.260.—Doña Eloísa Fernández Reyes Giménez, de Villarrobledo (Albacete); la Sección de graduada de Guadalajara, 1-9-1923.

Séptima, 8.159.—Doña Francisca Herranz Checa, de Cendejas de Enmedio (Guadalajara); la de Matillas, Villaseca de Henares (Guadalajara), 1-1-1922.

Segundo Escalafón, alta.—Doña Desideria Sánchez Prieto, de Lirí (Huesca); la de Robredarcas, Las Cabezas (Guadalajara), 20-2-1927.

Segundo Escalafón, alta.—Doña Cipriana del Prado-Burgos, de Betesa (Huesca); la de Valdealmendras Torrealdealmendras (Guadalajara), 12-12-1930.

Séptima, alta.—Doña Ana María Díez Martínez, de Bedmar (Jaén); la de Illana (Guadalajara), 1-9-1926.

Séptima, 7.036.—Doña María del Pilar Escudero Vicente, de Rascafría (Madrid); la de Yunquera de Henares (Guadalajara), 1-11-1919.

—También han sido propuestos: D. Eduardo Barrambio, de Villal de Mesa, para Villanueva de la Jara; D. Angel M. García Barrado, de La Yunta, para Buena; D. Saturnino de la Fuente, de La Toba, para Corral de Almaguer; D.<sup>a</sup> María Andrés, de La Yunta, para Torre los Negros; D.<sup>a</sup> Ernestina Moreno, de La Toba, para Corral de Almaguer, y D.<sup>a</sup> Rosa Bañuls, de Alcolea del Pinar, para Buñol.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-25-2-1932.

Pocas son las noticias que en esta semana podemos dar relacionadas con la primera ense-

ñanza, pues resuelto y publicado ya el concurso general de traslado, réstanos decir que se dan quince días para reclamar contra las propuestas provisionales.

Ya habíamos manifestado en números anteriores, que el próximo concurso sería muy numeroso en vacantes por las muchas escuelas que se han creado, y que existe el propósito de dar satisfacción también a las localidades y a los maestros, pues hay margen para todo.

Está en estudio este interesante problema, y creemos que dentro de breves días se le dará solución satisfactoria para todos y se anunciará el concurso de traslado.

**Enseñanza técnica.**—La Comisión de enseñanza técnica nombrada en la sesión de ayer para el planteamiento de los problemas generales que sirvan de pauta a los trabajos, ha acordado proponer los temas siguientes, que serán sometidos a la deliberación de las respectivas Comisiones:

La segunda enseñanza en relación con los estudios técnicos superiores.

Estudios preparatorios, intermedios entre la segunda enseñanza y las escuelas técnicas.

Forma de facilitar el acceso a las escuelas superiores de los alumnos superdotados que carezcan de recursos suficientes. Organización de residencias de estudiantes.

Organización de estudios técnicos orientados hacia la investigación.

Autonomía de las escuelas especiales.

Enseñanza técnica elemental y auxiliar.

Para la elección de estas Comisiones, se reunirá el Pleno hoy jueves, a las siete de la noche, en el Ministerio de Instrucción pública.

**Segunda lista supletoria de las oposiciones del 28.**—Se ha publicado la resolución de las reclamaciones contra las propuestas provisionales, de los opositores de la segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928, declarando firmes y definitivas aquellas propuestas, con las variaciones que se mencionan.

Se dispone que por las respectivas Secciones administrativas se proceda a la expedición de los correspondientes títulos administrativos y credenciales, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, debiendo los interesados posesionarse de las escuelas que se les adjudican en el término fijado en el Estatuto vigente, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente de la publicación de la presente disposición. Igualmente comenzará a contarse desde dicha fecha el período de pruebas de los maestros acogidos a los beneficios del número 5 de la orden de 3 de octubre de 1930.

Los maestros que actualmente se encuentran en filas, se considerarán posesionados de derecho, desde la expresada fecha de publicación de esta disposición, haciéndolo así constar la Sección administrativa en el título administrativo del interesado, comenzando el período de prueba a que están sometidos, cuando se lleve a efecto la posesión de hecho, cumplido que sea el servicio militar, extendiéndose por quien corresponda la oportuna diligencia que así lo acredite.

## NOTICIAS

**Escuelas.**—Se dice, con caracteres de verosimilitud, que en el proyecto de presupuesto del Estado no figura cantidad alguna para creación de nuevas escuelas.

Era de temer; pero así y todo nos parece inconcebible, mucho más si, como se cree, va a haber consignación para atenciones de carácter secundario, como cines, gramófonos, misiones y demás... innovaciones.

**Provisión.**—El Director general de Primera enseñanza ha declarado al Presidente de la Nacional, Sr. Artero, que en el próximo concurso, todas las vacantes existentes a la fecha de su publicación, se proveerán por traslado, incluso las secciones de escuelas graduadas de seis o más grados.

El régimen de provisión de escuelas va a sufrir, en fecha no muy lejana, una gran modificación. Se dice que los Ayuntamientos han manifestado deseos de que se les envíe maestros jóvenes ya que de seguirse el automatismo del turno cuarto, forzosamente habrían de ir a los grandes núcleos de población, maestros de edad algún tanto avanzada.

Según parece, el Ministro tiene resuelto acceder a los deseos expuestos por varios Municipios, y se busca un procedimiento mixto que armonice los deseos expuestos por los Municipios de las grandes poblaciones, con los intereses y los derechos de los maestros.

**Caja Postal de Ahorros.**—El Sr. Administrador de Correos de esta capital nos ruega hagamos saber a nuestros lectores que la acumulación de intereses en las libretas de la Caja Postal de Ahorros, se hará, desde este año, durante el mes de mayo, en esta provincia, en vez del de marzo, como anteriormente.

**Una solicitud.**—La Asociación provincial de Maestros de Córdoba, elevó al Ministerio una solicitud para que los hijos de maestros que toman parte en los actuales cursos de selección y en los futuros y que sean aprobados, no consuman plazas de las señaladas para cada provincia, basándose en que otros Cuerpos del Estado gozan de este beneficio, y recientemente se ha dispuesto así en telegramas.

La Dirección general ha contestado que no se puede acceder de momento a ello, por falta de precepto legal en que fundamentarlo, pero que es, sin embargo, de estimar esta pretensión para orientar futuras disposiciones.

**Junta central de Protección a los huérfanos.**—De la Memoria redactada por el Secretario, Sr. Santri, transcribimos los siguientes datos:

«En diciembre de 1931, el número de huérfanos que recibían auxilio de la Protección, era de 521 (dato referido a la sesión del 22 de diciembre de 1931), cuya distribución es como sigue: Alava, 1; Albacete, 7; Alicante, 3; Almería, 9; Avila, 11; Badajoz, 25; Barcelona, 12; Burgos, 20; Cáceres, 0; Cádiz, 5; Castellón, 10; Ciudad Real, 0; Córdoba, 3; Coruña, 22; Cuenca, 10; Gerona, 1; Granada, 11; Guadalajara, 8; Guipúzcoa, 5; Huelva, 8; Logroño, 16; Lugo, 13; Madrid, 14; Málaga, 0; Murcia, 7; Navarra, 11; Orense, 13; Oviedo, 44; Palencia, 4; Pontevedra, 13; Salamanca, 12; Santa Cruz de Tenerife, 0; Santander, 9; Segovia, 9; Sevilla, 4; Soría, 6; Tarragona, 9; Ternel, 3; Toledo, 8; Valencia, 12; Valladolid, 22; Vizcaya, 4; Zamora, 15, y Zaragoza, 15. Total, 521.

De los referidos huérfanos, corresponden al Magisterio nacional 491 o sea el 94,82 por 100 del total; al Cuerpo de Inspectores 11, o sea el 2,11 por 100, y al Profesorado de Escuelas Normales, 16, es decir, el 3,07 por 100».

**Conmutación de asignaturas.**—Publicada en la «Gaceta» de 31 de enero último la orden de 30 del mismo mes, dando normas para la conmutación de asignaturas de las carreras o estudios de Comercio del Magisterio de Artes y Oficios e Industriales, de Escuelas Industriales y de las Academias Militares y de la Armada para el Bachillerato, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, la Subsecretaría ha resuelto autorizar a los directores de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza para resolver las instancias que se presenten en dichos centros con peticiones de conmutación, ajustándose estrictamente a las normas establecidas en la expresada orden del Ministerio.

**Escuelas Normales.**—*Alumnado.*—Los alumnos bachilleres de la Escuela Normal de Santander, han elevado instancia razonada al Ministro de Instrucción Pública, en la que piden no se les conceda a los alumnos maestros de la Normal de Jaen, lo que solicitan o sea la reducción del tiempo de estudios, por tener aprobadas asignaturas que no tienen los bachilleres.

Alegan los alumnos bachilleres que la convocatoria se hizo para todos sin distinción, y que si se tratara de aprobación de asignaturas, ellos podrían presentar de la de Trigonometría y Agricultura, que no figuran en plan del anterior del Magisterio.

Por último, afirman que no quieren entrar en polémicas y que lo que desean es que se cumpla la convocatoria.

**Anulaciones.**—Se ha anulado la siguiente relación de Escuelas de nueva creación en esta provincia:

Alpedrete de la Sierra, casco, una de niños; Arroyo de Fraguas, Santotis, una mixta para Maestro; Campillo de Ranas, Campillejo, ídem, ídem; ídem, Roblecasas, ídem, ídem; ídem, Robleluengo, ídem, ídem; Cubillejo de la Sierra, casco, una de niñas; El Vado, Matalana, una mixta para Maestro; ídem, La Vereda, ídem, ídem; Escopete, casco, una de niñas; Malagnilla, ídem, ídem, ídem; Muriel, Sacedoncillo, una mixta para Maestro.

**Circular.**—La «Gaceta» del día 3 del actual, publica una circular de la Dirección general de Primera Enseñanza, por la que se declara: «que los maestros de Escuelas unitarias que al convertirse en graduadas opten por continuar prestando sus servicios como maestros de Sección de las mismas, se les consideren tales servicios como continuación de los anteriores a la graduación para efectos de traslado».

**DE LA SECCION.**—Han sido nombrados maestros en propiedad los señores siguientes:

D. Leandro López Gómez, para Torremochuela.

Julián Esteban Navalón, Valverde de los Arroyos.

Pascual López Morenilla, Riba de Santiuste.

Máximo Sánchez Chicharro, Sotoca de Tajo.

Marcelino Navarro, Cíares.

José Garbisa Rodríguez, Anchueta del Campo.

—Se ruega a los señores maestros interinos que cesen por posesionarse los propietarios, remitan a esta Sección las 3 copias de la diligencia del cese, pues de no hacerlo, no se les acreditan haberes por ignorar los días que deben percibir.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



# “LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>a</sup>	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños... »	15'00
Geografía para niños... »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita..... »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seijas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fabulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego... »	9'00
Catecismo Hist. <sup>o</sup> Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. <sup>a</sup>	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cro-mo, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00

### HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. <sup>a</sup>	24'00
Pepe 1. <sup>o</sup> ..... »	9'00
Pepe 2. <sup>o</sup> ..... »	12'00
Pepe 3. <sup>o</sup> ..... »	15'00
Pepe 4. <sup>o</sup> ..... »	81'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00

### DALMAU

Comarada 1. <sup>a</sup> parte..... D. <sup>a</sup>	9'50
Comarada 2. <sup>a</sup> parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Lecciones de Cosas..... »	14'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp. <sup>o</sup> »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Peseta
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. <sup>a</sup>	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej.	9'50
Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100.....	8'50
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100	3'00
Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100.	4'50
Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100.	8'00
Papel pautado Caballero, resma.....	16'00
Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
Cuadernos Bellver, resma	12'00
Pizarras, número 1..... D. <sup>a</sup>	8'00
» » 2..... »	3'75
» » 3..... »	4'75
» » 4..... »	5'75
Pizarrines piedra, el 100..	6'75
Porta-plumas económicos, la gruesa.....	3'00
Lápices para 0'05, gruesa	3'00
» » 0'10 »	5'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	10'00
Plumas Corona corriente, la caja.....	2'40
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Polvos Eureka, el tubo...	3'50
Clarion, el paquete.....	1'40
» ».....	0'25
» ».....	0'05

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

## OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modo los para toda clase de labores de utilidad y adorno.

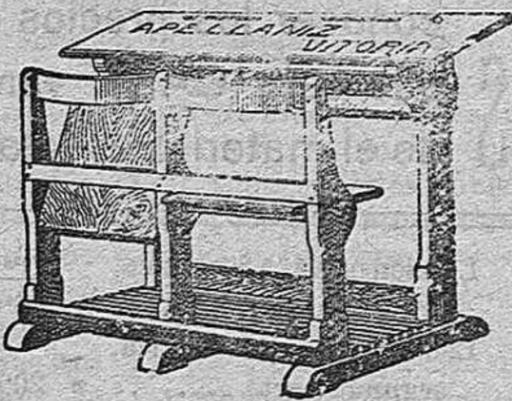
### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.



## - Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio giratorio y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

## LICENCIADOS

¿Queréis ingresar rápidamente Guardia Civil o destinos públicos? hay 600 vacantes. También gestio- no informes personales reservados, Certificados Penales, Fomento y última voluntad. 24 horas.

Director: Antonio Ordóñez  
Agente Colegiado.—Pre- ciados 64. Madrid.

## “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

**Hojas de afeitar** estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Ferretería. Cristales  
Material eléctrico,  
Lámparas OSRAM.  
Pólvoras y cartuchería.

## Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5  
GUADALAJARA

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =